



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSJR-SJB: 298/2023**

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 2023.

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **“Prácticas Profesionalizantes de estudiantes de La Colmena 746 en Laboratorio de Medios Audiovisuales FHCS”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Gabriela Gallegos, Coordinadora del Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Docentes de La Colmena 746: Gerardo Enjuto, Gabriela Gallegos, Jonatan Aguilar, Alanes Roger. Estudiantes de 6° año del Bachillerato en Realización- Modalidad Audiovisual de La Colmena 746 (Escuela Provincial N° 746)

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: La Colmena 746 de la Escuela Provincial N° 746.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Realizar una experiencia de práctica profesionalizante y aprendizaje en servicio que vincule el nivel medio con el universitario.

Que se desarrollará desde octubre hasta diciembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que la actividad tiene como destinatarios a docentes y estudiantes de La Colmena 746, Laboratorio de Medios Audiovisuales y comunidad de la FHCS.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

### RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Prácticas Profesionalizantes de estudiantes de La Colmena 746 en Laboratorio de Medios Audiovisuales FHCS**", presentado por la Prof. Gabriela Gallegos, a realizarse desde octubre hasta diciembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Docentes de La Colmena 746: Gerardo Enjuto, Gabriela Gallegos, Jonatan Aguilar, Alanes Roger. Estudiantes de 6° año del Bachillerato en Realización- Modalidad Audiovisual de La Colmena 746 (Escuela Provincial N° 746)

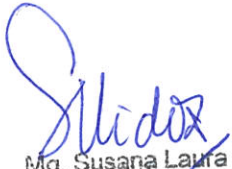
Art.3°) Encomendar a la Prof. Gabriela Gallegos, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 298/2023**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB